



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-07-62723, mediante el cual el Ab. Daniel Barrionuevo, Profesor Titular Encargado de la asignatura I.E.C.A "B" (turno noche), presenta el Informe de actividades académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2007 y los resultados obtenidos; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta un informe académico donde se formulan consideraciones sobre el desarrollo del ciclo lectivo 2007, incluyendo un anexo donde se registran las cifras en las cuales se exponen los resultados parciales y generales por curso y docente del turno noche;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

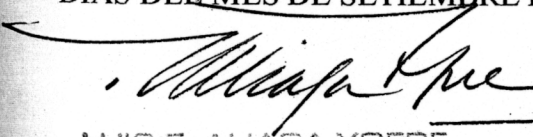
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

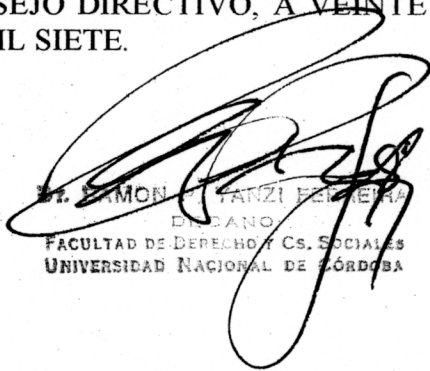
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas cumplidas en el ciclo lectivo 2007, presentado por el Ab. **Daniel BARRIONUEVO**, Profesor Titular Encargado de la asignatura I.E.C.A., Cátedra "B" (turno noche).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. PANZI
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 231/07.-